

## SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS

### 1. INTRODUCCIÓN

La **Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas** forma parte de la estructura del Gobierno Central del Poder Ejecutivo, tiene su origen en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí, publicada el 24 de octubre de 1997.

En complemento a las atribuciones y facultades que le confiere la citada ley, la organización y funciones de los Órganos de Gobierno y de las diversas Unidades Administrativas que lo integran, están contenidas en el Reglamento Interno, publicado el 08 de abril de 2004 en el Periódico Oficial del Estado en edición extraordinaria, además de los Manuales de Organización y Procedimientos autorizados.

La Dependencia tiene como misión "Definir y establecer los parámetros, lineamientos y procedimientos en materia de desarrollo urbano, vivienda y obra pública, participando interinstitucionalmente con Gobierno Federal, Estatal y Municipales"; y como meta establece "Vigilar el cumplimiento y procedimiento de los planes de desarrollo; ejecutar las obras de infraestructura requeridas por el Estado en concordancia con el Plan Estatal de Desarrollo; dar cumplimiento a la programación y presupuestación generadas por las Dependencias correspondientes; conservar y mantener en buen estado los espacios públicos a cargo del Gobierno Estatal".

La presente revisión se realizó en cumplimiento al Programa General de Auditoría, las pruebas se aplicaron en forma selectiva, con base en la información que reportó la Secretaría de Finanzas y la propia Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas, con fundamento en las Normas de Auditoría.

### 2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La Auditoría se realizó por el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010. La muestra revisada representa lo siguiente:

Universo seleccionado:	\$	344,467,510
Muestra auditada 2010:		293,965,338
Representatividad de la muestra:		85 %

El universo seleccionado contempla el presupuesto de la Cuenta Pública asignado a la dependencia en 2010; así como el presupuesto de obras por convenios de otras dependencias, entidades y municipios, y obras que fueron terminadas en 2010 con presupuestos provenientes de ejercicios anteriores.

La dependencia maneja una contabilidad interna para el control administrativo de sus operaciones; del cual se realizó el análisis de sus Estados Financieros integrados por: Posición Financiera, Resultados, Expedientes Financieros y Técnicos de las Obras Ejecutadas, Contratos y Convenios Suscritos con Terceros, así como la verificación del Control Interno, entre otros.

### 3. ATRIBUCIONES

La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis Potosí determina en el artículo 36 que a la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas le corresponde el despacho de los asuntos siguientes:

- I. Definir la política general sobre desarrollo urbano, vivienda y obras públicas, así como vigilar su cumplimiento.
- II. Intervenir en la planeación del desarrollo urbano y de los centros de población estratégicos; así como promover la formulación y revisión de los Planes Municipales de Desarrollo Urbano y de centros de población municipales a petición de los ayuntamientos.
- III. Participar con los gobiernos estatales y ayuntamientos en la elaboración, revisión y ejecución de los planes de desarrollo urbano de las zonas conurbadas interestatales e intermunicipales.
- IV. Promover el desarrollo equilibrado de los asentamientos humanos, la regularización de los asentamientos irregulares, y proponer las medidas necesarias para el mejoramiento urbano de las zonas marginadas, en coordinación con los ayuntamientos.
- V. Formular, promover y concertar programas de desarrollo urbano y vivienda y apoyar su ejecución con la participación de los gobiernos federal y municipal, así como de los sectores social y privado.
- VI. Formular y aplicar los programas de acción e inversión pública que en materia de desarrollo urbano se deban ejecutar en la Entidad, en concordancia con los planes y políticas establecidos.
- VII. (DEROGADA, P.O. 13 DE SEPTIEMBRE DE 2003);
- VIII. Establecer y vigilar el cumplimiento de los programas de adquisición de reservas territoriales del Estado, con la participación que corresponda a otras autoridades.
- IX. Promover mecanismos que faciliten la edificación, el mejoramiento y la rehabilitación de vivienda.
- X. Coordinar y en su caso convenir con los organismos operadores, la ejecución de los programas del Ejecutivo del Estado en materia de construcción de infraestructura para el abastecimiento de agua potable y servicios de drenaje y alcantarillado, en coordinación con los ayuntamientos.
- XI. (DEROGADA, P.O. 29 DE DICIEMBRE DE 2001)
- XII. Integrar el Programa Anual de Construcción y Conservación del Gobierno del Estado, a partir de las solicitudes y presupuestos aprobados de las diversas dependencias.
- XIII. Realizar las obras públicas, estudios, proyectos y supervisión de obras, consideradas en el Programa de Construcción y Conservación, ya sea directamente o por contrato, observando las disposiciones legales de la materia.
- XIV. Asesorar y apoyar técnicamente a las dependencias, entidades y Ayuntamientos en el planteamiento y realización de sus obras públicas, cuando así lo soliciten.

- XV. Formular y aplicar, en coordinación con la Oficialía Mayor, la política inmobiliaria de la administración pública estatal.
- XVI. Establecer en el ámbito de su competencia, las normas técnicas y, en su caso, autorizar la construcción, reconstrucción o conservación de edificios públicos, monumentos y obras de ornato.
- XVII. Prever los requerimientos de áreas y predios para las vías de comunicación, previa consulta con las dependencias respectivas.
- XVIII. Promover la expropiación de inmuebles de propiedad particular que se requieran para la construcción, establecimiento, reparación o mejoramiento de las vías de comunicación estatales, ajustándose a lo que dispongan las leyes.
- XIX. Formular los programas de construcción y conservación de carreteras y caminos de jurisdicción estatal, y promover ante el Gobierno Federal la construcción y mejoramiento de los sistemas federales de comunicaciones en el Estado.
- XX. Las demás que le señalen las leyes y reglamentos vigentes en el Estado.

#### 4. SITUACIÓN PRESUPUESTARIA

De acuerdo a la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí, para el Ejercicio Fiscal del año 2010, se autorizó un presupuesto de \$56,775, (miles de pesos) modificándose con un incremento de \$110,760, (miles de pesos), para quedar en \$167,535 (miles de pesos), el importe ejercido fue de \$161,045, (miles de pesos), que significa una variación de \$6,490, (miles de pesos) ejercido de menos con respecto al Presupuestado Modificado. Dichas variaciones se pueden apreciar en el siguiente cuadro:

(En miles de pesos)

	Presupuesto 2010			Variación	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Importe	%
<b>Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas</b>	\$ 56,775	\$ 167,535	\$ 161,045	\$ 6,490	4
Servicios Personales	52,458	54,012	54,012	0	-
Materiales y Suministros	1,066	860	855	5	1
Servicios Generales	3,251	3,118	2,848	270	9
Transferencias, Subsidios, Subvenciones, Pensiones y Jubilaciones	0	25	25	0	-
Inversión Pública	0	109,520	103,305	6,215	6

Fuente: Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas.

En el rubro de Inversión Pública, se modificó a \$109,520, (miles de pesos), que comparado con el importe de \$103,305, (miles de pesos) reflejado en su presupuesto ejercido, significó una variación de menos en términos porcentuales del 6%; esta variación se debió principalmente a que la dependencia ejerció menor cantidad en la rehabilitación de edificios públicos, vialidades, urbanización y electrificación.

## CONCILIACIÓN ENTRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA DE LA ENTIDAD Y LA CUENTA PÚBLICA

Capítulo de Gasto	Estado Financiero Dependencia	Ejercido Cuenta Pública 2010	Variación		
			Absoluta	%	
Servicios Personales	\$ 31,755	\$ 54,012,146	\$ 53,980,391	100	
Materiales y Suministros	27,963	854,615	826,652	97	
Servicios Generales	611,460	2,847,902	2,236,442	79	
Transferencias, Subvenciones, Jubilaciones	Subsidios, Pensiones y	0	25,000	25,000	100
Inversión Pública	187,616,900	103,305,352	84,311,548	82	
<b>Total</b>	<b>\$ 188,288,078</b>	<b>\$ 161,045,015</b>	<b>\$ 27,243,063</b>	<b>17</b>	

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas y Sistema Integral de Administración Financiera (SIAF) de la Secretaría de Finanzas.

Aún cuando la SEDUVOP pertenece a la Administración Central, registra sus operaciones en un sistema contable independiente al Sistema Integral de Administración Financiera, mismo que depende de la Secretaría de Finanzas.

Se realizó análisis comparativo de la contabilidad interna y de la Cuenta Pública 2010 emitida por Gobierno del Estado (ver cuadro anterior), sin embargo existen variaciones entre las cifras plasmadas debido a que la contabilidad interna considera lo siguiente:

Derivado de los convenios que realiza para la ejecución de obras, la dependencia recibe recursos adicionales por concepto de gastos indirectos y algunos pagos para obras, para llevar a cabo los compromisos convenidos, mismos que son registrados en su contabilidad interna.

## 5. EVALUACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

A continuación se presenta la situación financiera de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas con saldos al 31 de diciembre de 2010.

Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas			
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010			
ACTIVO		PASIVO	
<b>Activo Circulante</b>		<b>Pasivo Circulante</b>	<b>\$ (434,701)</b>
Bancos	\$ 4,130,400		
Cuentas por Cobrar (Deudores)	1,184,939	Secretaría de Finanzas	153,795
Gastos a Comprobar	195,387		
<b>Suma Activo Circulante</b>	<b>5,510,726</b>		
<b>Financiamiento Interno</b>		<b>Financiamiento Interno</b>	
Traspos Bancarios	436,405	Traspos Bancarios	359,009
<b>Suma Financiamiento Interno</b>	<b>436,405</b>	<b>Suma Financiamiento Interno</b>	<b>359,009</b>
<b>Presupuesto de Inversión</b>		<b>Suma Pasivo</b>	<b>78,103</b>

Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas					
Estado de Posición Financiera al 31 de diciembre de 2010					
Obras Subsidio Ramo 23	39,131,770				
Obras FAFEF	7,604,887				PATRIMONIO
<b>Suma Presupuesto de Inversión</b>	<b>46,736,657</b>	Resultado del Ejercicio Anteriores			2,242,387
		Resultado del Ejercicio			50,363,298
		<b>Suma Patrimonio</b>			<b>52,605,685</b>
<b>Total DEL ACTIVO</b>	<b>\$ 52,683,788</b>	<b>Total DEL PASIVO MÁS PATRIMONIO</b>			<b>\$ 52,683,788</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas.

Las cuentas de Obras Subsidio Ramo 23 y Obras FAFEF presentadas en el balance se deben a que se registran los recursos presupuestales de las obras realizadas por medio de convenios con otras dependencias, entidades y municipios; las cuales se afectan contra resultados del ejercicio (Ingresos Obras Subsidio Ramo 23 y Obras FAFEF).

Existe una diferencia entre el Resultado de Ejercicios anteriores que arroja el Balance General contra el del 2009, diferencia que no fue posible identificar.

Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas	
Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010	
INGRESOS	
Obras Subsidios Ramo 23	\$ 347,329
Recursos Obras FAFEF	18,204,506
Obras Recurso Estatal	3,359,512
Recursos Propios	684,553
Obras por Convenio	10,326,998
Recursos FIEF	72,326
Obras Subsidio Ramo 23	39,228,833
Obras FAFEF	38,277,705
Consejo Estatal de Seguridad	92,941
Ingresos Indirectos de Seguridad Pública	399,021
Presupuesto Gasto Corriente 2010	579,738
Rendimientos	77,923
Indirectos de Obras Ejercicios Anteriores	94,342
Transferencias Pagadas en Finanzas	126,905,649
<b>Total de Ingresos</b>	<b>238,651,376</b>
EGRESOS	
Obras Subsidios Ramo 23	36,951,580
Obras Recursos FAFEF	92,141,001
Obras Recurso Estatal	15,410,722
Obras por Convenio	32,898,582
Obras Recursos FIEF	3,319,109

<b>Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas</b>		
<b>Estado de Resultados del 1 de enero al 31 de diciembre de 2010</b>		
Supervisión Programas Vivienda		47,348
Fideicomiso Fondo Metropolitano		6,057,580
Infraestructura Seguridad Pública		1,785
Indirectos Seguridad Pública		376,698
Presupuesto Ejercicio 2010		1,071,409
Gastos Financieros		12,264
<b>Total de Egresos</b>		<b>188,288,078</b>
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>\$</b>	<b>50,363,298</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

Respecto a sus Estados Financiero es importante aclarar lo siguiente:

La información presenta diferencias, los importes reflejados en el Estado de Posición Financiera y Estado de Resultados no son reales ya que corresponden a movimientos presupuestales que afecta su sistema por lo cual no son ingresos efectivamente cobrados.

Por lo anteriormente expuesto los importes que muestran los Estados Financieros y sus diferentes reportes carecen de confiabilidad, presentan deficiencias y como consecuencia dificulta la fiscalización de los recursos que administra y ejecuta esta dependencia.

Cabe mencionar que el Estado de Resultados que se presenta es en base a la Balanza de Comprobación proporcionada por la dependencia.

## 6. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FINANCIERA

Como resultado de los trabajos de fiscalización llevados a cabo a la contabilidad interna de la dependencia y en base al alcance de pruebas selectivas con apego a las Normas y Procedimientos de Auditoría, así como a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental se informa lo siguiente:

Se observa que existe un deficiente registro contable en las cuentas de balance lo que origina que los montos globales no correspondan a saldos reales. Cabe mencionar que las integraciones de saldos de las cuentas de balance no fueron proporcionadas por la dependencia para su análisis, con excepción de las conciliaciones bancarias.

### 6.1 Fondo Revolvente

Para el pago de gastos menores, la dependencia opera un Fondo Revolvente por la cantidad de \$25,000 que utiliza para cubrir los gastos de los diferentes departamentos; existe una cuenta bancaria para el control del mismo. Se practicó análisis contable en cuanto al manejo y registro de las operaciones ejercidas con el fondo, el cual mostró que su manejo es adecuado de acuerdo a su propósito.

### 6.2 Bancos

Se realizó un análisis de las cuentas bancarias reportadas llevándose a cabo la revisión al 100%. Se revisaron los movimientos bancarios, saldos reportados en contabilidad y estados de cuenta.

Observando que se apertura una cuenta por cada programa, que ejecuta la dependencia, así también por el gasto corriente e ingresos propios.

Las cuentas bancarias reportadas por la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas al 31 de diciembre de 2010 acumularon un saldo global de \$4,130,400 como a continuación se detallan:

Ref.	Concepto	Banco	Cuenta No.	Saldo Inicial	Saldo Final
1	Ingresos Propios	Banorte	509818850	\$ 6,074	\$ 174,048
2	Obras por Convenio	Banorte	509818869	237,241	1,225,135
3	Fondo Revolvente	Banorte	629047044	(15,475)	100,553
4	FOSEG 2010	SCOTIABANK	1604063651	0	374,045
5	SEDESOL 2009	SCOTIABANK	1603939189	41,844	(288,475)
6	Equipamiento Centro de Convenciones	SCOTIABANK	1603939197	0	49,341
7	FAFEF 2010	SCOTIABANK	1604011155	0	18,887
8	SEDESOL 2010	SCOTIABANK	1604011082	0	2,564,341
9	Recursos Estatales 2010	SCOTIABANK	1604011600	0	(105,954)
10	FIEF	SCOTIABANK	1604035119	0	18,473
11	Otros Bancos			0	6
<b>Total</b>				<b>\$</b>	<b>4,130,400</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

Se observó en la tabla anterior un saldo de \$(394,429), el cual corresponde a registros de cheques sobregirados contablemente.

Se constató que las firmas registradas para la expedición de cheques son en forma mancomunada, por parte del Titular, Director General y del Director de Administración y Finanzas, siendo reconocidas para expedición de cheques.

### 6.3 Cuentas por Cobrar

Esta cuenta muestra un total de \$1,184,939, y se integra con las siguientes cuentas:

Cuenta	Importe
Deudores Externos	\$ 1,156,453
Dependencias Estatales	28,486
<b>Total</b>	<b>\$ 1,184,939</b>

### Gastos por Comprobar

Esta cuenta muestra un total de \$195,387, y se integra con las siguientes cuentas:

Cuenta	Importe
Despacho del Titular	\$ 48,698
Dirección General	23,252
Dirección de Obras	21,155
Mantenimiento Urbano	13,272
Control y Seguimiento	13,918

Cuenta	Importe
Desarrollo Urbano	2,157
Unidad Jurídica	14,588
Administración y Finanzas	45,544
Vivienda y Promoción	12,803
<b>Total \$</b>	<b>195,387</b>

#### Financiamiento Interno

En esta cuenta la Secretaría registra los préstamos efectuados entre los diferentes recursos que son administrados por la dependencia, el importe al final del ejercicio es por la cantidad de \$436,405, cabe hacer mención que los recursos traspasados a las cuentas como préstamos fueron reintegrados a las cuentas de sus programas correspondientes en el ejercicio 2011.

#### 6.4 Activo Fijo de Bienes Muebles

Se verificaron selectivamente los bienes muebles adquiridos en el ejercicio de 2010, verificando que fueran inventariados por control patrimonial, dirección correspondiente a Oficialía Mayor para su registro y salvaguarda, obteniendo resultados satisfactorios.

En la dependencia en el ejercicio 2010 y anteriores, se suscitaron algunos acontecimientos de robo de vehículos y pérdida de bienes muebles de oficina, por los cuales se realizaron las denuncias correspondientes ante el Ministerio Público. Se observó que algunos expedientes se encuentran abiertos desde noviembre de 2008, sin que a la fecha de esta auditoría exista algún seguimiento o respuesta a dichas denuncias. Observación que quedo notificada en su oportunidad.

#### 6.5 Pasivo Circulante

Esta cuenta muestra un total de \$434,701, y se integra con las siguientes cuentas:

Cuenta	Importe
Proveedores	\$ (290,319)
Contratistas	(84,813)
Personal Honorarios Asimilables	(106,833)
Acreedores Internos	(10,657)
Acreedores Externos	1,941
Impuestos Personal	55,980
<b>Total \$</b>	<b>(434,701)</b>

#### 6.6 Secretaría de Finanzas

Esta cuenta muestra un total de \$153,794, y se integra con las siguientes cuentas:

Cuenta	Importe
Reintegro Recursos	\$ (129,645)
Entero 5 al Millar	149,319
Devoluciones Requeridas	50
Entero Impuesto vehicular	(30,103)
Saldos 2008	164,673
Entero de pago de Acciones por Recuperar	(500)
<b>Total \$</b>	<b>153,794</b>

## 6.7 Ingresos

El saldo en el Estado de Resultados proporcionado al cierre del ejercicio es de \$238,651,376 los ingresos que percibió la dependencia en su contabilidad interna los clasifica de acuerdo a su aplicación, como se muestra a continuación:

Ref.	Cuenta	Importe
1	Ingresos Obras Subsidio Ramo 23	\$ 347,329
2	Ingresos Obras de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	18,204,506
3	Obras Recurso Estatal	3,359,512
4	Obras Recursos Propios	684,553
5	Obras por Convenio	10,326,998
6	Ingresos Fideicomiso para la Infraestructura de las Entidades Federativas (FIEF)	72,326
7	Presupuesto de Inversión 2010	77,599,479
8	Ingresos Indirectos de Seguridad Pública	399,021
9	Presupuesto Gasto Corriente 2010	579,738
10	Rendimientos	77,923
11	Indirectos de Obras Ejercicios Anteriores	94,342
12	Trámites Pagados en Finanzas	126,905,649
<b>Total</b>		<b>\$ 238,651,376</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

### 1. Ingresos Obras Subsidio Ramo 23

El saldo al 31 de diciembre de 2010 es por \$347,329; en la cual se registran los ingresos percibidos por la Secretaría de Finanzas para cubrir los gastos indirectos de obra, administrados por la dependencia y que presupuestalmente corresponden al ejercicio 2009 y se desglosa como sigue:

Cuenta	Importe
Construcción Cancha Usos Múltiples en Xilitla	\$ 13,669
Obra Servicio Sanitario Escuela Primaria Serapio Rendón Tanlajás	1,900
Obra Techado Cancha Usos Múltiples Ciudad del Maíz	38,630
Obra Construcción Usos Múltiples Ciudad Valles	5,384
Obra Zona Industrial Ciudad Valles	3,156
Obra Relleno Sanitario Salinas de Hidalgo	24,039
Obra Relleno Sanitario Venado	15,028
Obra Relleno Sanitario Rayón	24,323
Obra Relleno Sanitario San Cirio de Acosta	24,985
Obra Rehabilitación de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales El Naranjo	46,388
Obra Construcción de Colector Aquismón	42,916
Obra Planta de Tratamiento Aguas Residuales Axtla de Terrazas	27,958
Edificio Construcción Protección Civil	78,953
<b>Total</b>	<b>\$ 347,329</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

## 2. Ingresos Obras FAFEF

En esta cuenta se registraron ingresos por la cantidad de \$18,204,506 que administra directamente la dependencia para cubrir el costo de la Obra Rehabilitación Plaza Cívica Bicentenario y gastos indirectos de obras.

Como se muestra a continuación:

Cuenta	Importe
Obra Rehabilitación Plaza Cívica Bicentenario	\$ 17,966,777
Obra Pavimentación Calle 8 de mayo Chapulhuacanito	33,898
Obra Pavimentación de la Calle 16 de septiembre Chapulhuacanito	33,898
Obra Ampliación de Red Eléctrica Calle Odontólogos	11,511
Obra Iluminación Privada Bugambilias y Jazmín	2,296
Obra Construcción Puente Principal Central Sta. María del Río	62,996
Obra Rehabilitación Unidad López Portillo	2,081
Obra Construcción de Zona Industrial en Ciudad Valles	67,964
Obra Rehabilitación de Albergue Adolfo López	5,830
Obra Rehabilitación Media de Albergue Leona Vicario	4,802
Obra Construcción de Albergue Angélica Castro	9,239
Obra Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Xilitla	3,214
<b>Total</b>	<b>\$ 18,204,506</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

## 3. Ingresos Obras Recurso Estatal

La cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de \$3,359,512, que corresponden a partidas entregadas por la Secretaría de Finanzas, para el pago de proyectos ejecutivos, mantenimiento del Palacio de Gobierno y mantenimiento urbano.

Cuenta	Importe
Estructura Metálica en Santa María Acapulco	\$ 434,198
Mantenimiento Urbano	538,089
Obra Remodelación Auditorio CEDEM	1,325
Construcción Asta Bandera	2,040,000
Proyecto Construcción Asta Bandera	345,900
<b>Total</b>	<b>\$ 3,359,512</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

## 4. Obras Recursos Propios

La cuenta al 31 de diciembre de \$684,553; corresponde a partidas por los ingresos provenientes de las infracciones por daños a la vía pública en donde la Secretaría da mantenimiento, así como por venta de bases de licitación.

Cuenta	Importe
Accidentes	\$ 248,623
Venta de Bases de Licitaciones	435,930
<b>Total</b>	<b>\$ 684,553</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

## 5. Ingresos Obras por Convenio

El saldo corresponde a los recursos provenientes de convenios con dependencias, entidades y municipios, para la ejecución de obras. Como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuenta	Importe
Puente Vehicular la Boquilla Villa de Reyes	\$ 5,038,086
Programas de Vivienda	5,280,470
Ingresos Indirectos Obras Turismo	8,442
<b>Total \$</b>	<b>10,326,998</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

## 6. Ingresos FIEF

El saldo corresponde a recursos Federales para la ejecución de gastos indirectos en obras de saneamiento y rehabilitación entre otras durante el ejercicio 2010, como se muestra a continuación:

Cuenta	Importe
Construcción de Albergue la Palma en Tamasopo	\$ 8,810
Rehabilitación de Albergue Leona Vicario en San José del Corito	2,158
Construcción de Albergue Angélica Castro Cuechón	4,910
Construcción de Cancha de Usos Múltiples la Herradura en Xilitla	10,862
Rehabilitación de Albergue Lic. Adolfo López Mateos	6,011
Rehabilitación Albergue 5 de mayo en la Parada Santa Catarina	18,630
Construcción de Red Eléctrica en los Bordones, San Martín	2,211
Construcción de Salón Usos Múltiples en Tele Miguel Barragán	18,734
<b>Total \$</b>	<b>72,326</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

## 7. Ingresos Presupuesto de Inversión 2010

El saldo al 31 de diciembre es por la cantidad de \$77,599,479 y corresponde a la participación del Estado y la Federación para la ejecución de obras en el ejercicio. Para los programas de Subsidio Ramo 23 y FAFEF.

Presupuesto de Inversión 2010	Importe
<b>Obras Subsidio Ramo 23</b>	
Construcción de Cancha Usos Múltiples en Xilitla	\$ 1,431,564
Construcción de Letrinas en E.P. Serapio Gutiérrez en Tanlajás	385,937
Construcción Cancha Usos Múltiples en Ciudad del Maíz	4,288,200
Construcción Cancha de Usos Múltiples en Ciudad Valles	839,725
Zona Industrial de Ciudad Valles	9,466,816
Construcción Relleno Sanitario en Salinas de Hidalgo	2,498,044
Construcción de Relleno Sanitario en Venado	1,488,718
Construcción de Relleno Sanitario en Rayón	1,750,238
Construcción de Relleno Sanitario en San Cirilo de Acosta	2,121,601
Rehabilitación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Naranjo	5,139,540

Presupuesto de Inversión 2010	Importe
Construcción de Colectores de Aguas Residuales en Aquismón	7,313,615
Adecuación y puesta en marcha de Planta de Tratamiento de Agua	2,504,835
<b>Suma Obras Subsidio Ramo 23</b>	<b>39,228,833</b>
<b>Obras FAFEF</b>	
Pavimentación Calle 16 de septiembre Chapulhuacanito, Tamazunchale	2,000,000
Iluminación de Privada del Laurel entre Buganvilias	28,295
Restauración del Puente Principal (Central, Santa María del Río)	2,869,172
Pavimentación Calle 8 de mayo en Chapulhuacanito, Tamazunchale	2,000,000
Iluminación de Calle Rosa entre Bugambilia y Jazmín	28,295
Ampliación de Red de Distribución Eléctrica en la Calle Odontólogos	679,125
Equipamiento Centro de Convenciones	30,672,818
<b>Suma Obras FAFEF</b>	<b>38,277,705</b>
<b>Consejo Estatal Seguridad Pública</b>	
Drenaje	66,553
Consejo Tutelar	26,388
<b>Suma Consejo Estatal Seguridad Pública</b>	<b>92,941</b>
<b>Total \$</b>	<b>77,599,479</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

#### 8. Ingresos Indirectos de Seguridad Pública

El saldo corresponde al mejoramiento, ampliación de Centros de Readaptación Social y la Procuraduría de Justicia.

Cuenta	Importe
Construcción Mejoramiento o Ampliación de Centros de Readaptación Social	\$ 126,605
Infraestructura para Procuraduría de Justicia	272,416
<b>Total \$</b>	<b>399,021</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

#### 9. Presupuesto Gasto Corriente 2010

El saldo de \$579,738, corresponde a los recursos asignados principalmente al Fondo Revolvente de la Secretaría, para la adquisición de compras menores.

#### 10. Rendimientos

El saldo de \$77,923, corresponde a los recursos provenientes de los rendimientos generados en las cuentas productivas que maneja la dependencia.

#### 11. Indirectos de Obras Ejercicios Anteriores

El saldo corresponde a los recursos de obras ejecutadas con presupuesto de ejercicios anteriores, detallándose en la tabla siguiente:

Cuenta	Importe
Centro de Convenciones	\$ 76,092
Centro de Capacitación de Protección Civil	18,250
<b>Total</b>	<b>\$ 94,342</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

## 12. Transferencias Pagadas en Finanzas

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2010, presenta un importe de \$126,905,649; que corresponden a las transferencias que la Secretaría de Finanzas realiza a la dependencia, para cubrir la supervisión y gastos de obras, que la dependencia realiza en forma directa.

Cuenta	Importe
Supervisión	\$ 2,912,228
Inversión	123,993,421
<b>Total</b>	<b>\$ 126,905,649</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

## 6.8 Egresos

La cuenta refleja al 31 de diciembre de 2010 la cantidad de \$188,288,078, que corresponde a: Obras, Indirectos de Obra, Ramo 23, FAFEF, Obras por convenio, de los Programas Federales, presupuesto Estatal, entre otros.

### 6.8.1 Servicios Personales

Este rubro se ejerce con presupuesto asignado a la dependencia de la Cuenta Pública, la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, cuenta con un Total de 123 trabajadores, para el desarrollo de las funciones administrativas, jurídicas y de supervisión de obras, los cuales erogaron un importe por \$54,012,146. Se detalla a continuación la plantilla de personal por puesto y plaza.

Puesto	Plantilla de Personal	
	Base	Confianza
Secretario		1
Director General		1
Secretario Particular		1
Director de Área		6
Subdirector de Área		7
Jefe de Departamento	30	
Encargado de Programa	4	
Jefe de Oficina	16	
Ing. Sistemas Computacionales	1	
Secretaria de Secretario	1	
Jefe de Sección	17	
Supervisor Especializado		1
Jefe de Grupo	3	
Secretaria de Director	9	

Puesto	Plazas	
	Base	Confianza
Chofer de Tráiler	1	
Auxiliar Jurídico	1	
Técnico Especializado	6	
Auxiliar Administrativo	7	
Recepcionista	1	
Psicólogo	1	
Chofer de Primera	1	
Mozo de Oficina	2	
Asistente de Operador	3	
Almacenista	2	
<b>Total</b>	<b>106</b>	<b>17</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

En términos generales se observó un adecuado control del personal.

#### 6.8.2 Obras Subsidio Ramo 23

En esta cuenta se consideran principalmente los pagos por concepto de estimaciones a contratistas, gastos indirectos de obras y obras. Se muestran las obras ejecutadas en el ejercicio 2010.

Cuenta	Importe	%
Construcción Cancha Usos Múltiples en Xilitla	\$ 1,430,180	100
Servicios Sanitarios Escuela Primaria Serapio Gutiérrez Tanlajás	386,927	100
Techado Cancha Usos Múltiples Ciudad del Maíz	4,287,217	100
Construcción Cancha Usos Múltiples Ciudad Valles	839,528	100
Zona Industrial Ciudad Valles	9,383,538	100
Construcción Relleno Sanitario Salinas de Hidalgo	2,234,462	
Construcción Relleno Sanitario Venado	1,335,536	100
Construcción Relleno Sanitario Rayón	1,746,321	100
Construcción Relleno Sanitario San Ciró de Acosta	2,120,242	100
Rehabilitación Planta de Tratamiento Aguas Residuales El Naranjo	4,488,605	100
Construcción de Colector de Planta Tratamiento Aquismón	6,241,924	100
Planta Tratamiento Aguas Residuales Axtla de Terrazas	2,457,100	100
<b>Total \$</b>	<b>36,951,580</b>	

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

#### 6.8.3 Obras Recursos FAFEF

Se registran las obras ejecutadas y los gastos indirectos correspondientes al programa. Se ejerció un importe de \$92,141,001.

A continuación se detallan las obras ejecutadas en el ejercicio.

Cuenta	Importe	%
Pavimentación Calle 16 de septiembre en Chapulhuacanito, Tamazunchale	\$ 653,087	100
Pavimentación calle 8 de mayo en Chapulhuacanito	1,099,836	
Iluminación calle Rosa entre Bugambilias y Jazmín	474	

Cuenta	Importe	%
Restauración del puente principal en Santa María del Río	1,148,485	
Iluminación de Privada de Laurel entre Bugambilias y Jazmín	480	
Rehabilitación Albergue 5 de mayo en la Parada Santa Catarina	1,821,467	100
Albergue La Palma Tamasopo	1,068,335	
Rehabilitación de la Unidad Deportiva José López Portillo	9,945,817	85
Construcción Zona Industrial Ciudad Valles	8,671,507	100
Red Eléctrica en los Bordones San Martín	2,211	
Rehabilitación Albergue Lic. Adolfo López Mateos	2,573,648	100
Rehabilitación Albergue Leona Vicario, Alaquines	3,403,264	100
Construcción Albergue Angélica Castro de la Fuente	12,271,312	86
Rehabilitación de la Guardería del SUTSGE, San Luis Potosí	1,172	
Construcción de Cancha de Usos Múltiples La Herradura	361,718	
Rehabilitación Plaza Cívica Monumental Bicentenario	18,575,015	100
Centro de Convenciones Contrato Precios Unitarios	30,543,173	
<b>Total \$</b>	<b>92,141,001</b>	

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

#### 6.8.4 Obra Recurso Estatal

Se registran las estimaciones facturadas de las obras con Recursos Estatales, así también los indirectos de las obras ejecutadas en el ejercicio, la cuenta arroja un saldo al 31 de diciembre de \$15,410,722. Este rubro se ejerció como se muestra en la siguiente tabla:

Cuenta	Importe	%
Remodelación Auditorio del CEDEM	\$ 192,064	
Retiro Estructura Metálica Templo y Montaje en Salón	935,656	
Mantenimiento Urbano Boulevard San Luis	3,775,363	100
Mantenimiento Urbano Río Santiago	2,102,557	100
Mantenimiento Urbano Río España	584,332	100
Mantenimiento Urbano Zona Industrial	1,849,453	100
Mantenimiento de Edificios Públicos	1,161,169	100
Construcción de Asta Bandera	3,435,281	98
Estudios Mecánica de Suelos Proyectos de Obras Diversas en el Estado	133,297	
Proyectos Ejecutivos del Archivo General PGJ	139,200	
Proyectos Ejecutivos Edificio DIF San Ciro de Acosta	143,260	
Proyectos Ejecutivos de la Comandancia Rioverde	217,500	
36 Estimaciones de Revisión de costos unitarios. Integrales de proyectos diversos	92,220	
20 Estimaciones de Revisión de costos unitarios. Integrales de proyectos diversos	81,200	
Mantenimiento Casa de Gobierno	76,770	100
Estudio Topográfico Proyectos Obras Diversas	85,226	
Estudios Eléctricos Proyectos Obras Diversas en el Estado	58,174	
Proyecto Ejecutivo Construcción Asta Bandera Monumental	348,000	100
<b>Total \$</b>	<b>15,410,722</b>	

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

#### 6.8.5 Obras por Convenio

Esta cuenta registró un importe por \$32,898,582 y corresponde a pagos por estimaciones a contratista de obra y gastos indirectos.

En seguida se relacionan las obras realizadas en el ejercicio 2010.

Cuenta	Importe	%
Puente Boquilla FAFEF	\$ 2,983,528	100
Imagen Urbana, Xilitla	1,322,998	
2da. Etapa Grutas de la Catedral, Rioverde	4,214,401	100
Programa de Desarrollo Turístico, Matehuala	2,812,928	
Voces de la Sierra, El Naranjo	2,964,112	100
Ruta Aventura, Cultura y Diversión Ciudad Valles	1,508,292	100
1ra. Etapa. Pueblo Mágico Real de Catorce	2,346	100
Rutas Peatonales e Iluminación Corazones, Barrios Tradicionales	11,059,495	100
Rehabilitación Túnel Ogarrio, Real de Catorce	2,293,793	
Tu Casa Rural 53007001-007-09	2,208,091	
Tu Casa FONHAPO-A-03	303,186	
Tu Casa FONHAPO-A-04	130,549	
Tu Casa Contrato 53007001-020-10	469,349	
Tu Casa Contrato 53007001-021-10	593,435	
Plan de Desarrollo Urbano de Armadillo de los Infantes	32,079	
<b>Total</b>	<b>\$ 32,898,582</b>	

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

#### 6.8.6 Obras Recursos FIEF

Se registra los pagos efectuados a contratistas por concepto de estimaciones de obras y gastos indirectos de obra

En seguida se relacionan las obras realizadas en el ejercicio 2010.

Cuenta	Importe	%
Puente Santa María del Rio	\$ 48,611	
Red de Distribución Eléctrica Calle Odontólogos, La Piedad	11,511	
Albergue Leona Vicario en San José del Corito	31,547	
Rehabilitación Integral de Albergue Benito Juárez, Rayón	1,449,503	100
Rehabilitación del Centro Recreativo Femenino, San Luis Potosí	14,445	100
Construcción Infraestructura Hidro-Sanitaria Baños Públicos Parque Tangamanga	1,004,369	100
Rehabilitación Integral de Albergue José Vasconcelos	16,303	100
Construcción de Cancha de Usos Múltiples en el Cañón, Xilitla	3,172	
Rehabilitación de Albergue Indígena Francisco González Bocanegra	16,151	100
Red Eléctrica en Diversas Áreas del Boulevard San Luis	1,287	
Construcción Plaza en Tan Tzotzob, Aquismón	13,188	100
Construcción Salón de Usos Múltiples Telesecundaria Miguel Barragán	695,099	100
Electrificación de la Comunidad del Refugio, Venado	2,939	
Rehabilitación de Asilo Ignacio Montes de Oca, S.L.P.	10,984	
<b>Total</b>	<b>\$ 3,319,109</b>	

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

#### 6.8.7 Supervisión Programas Vivienda

Se registran principalmente los gastos de supervisión y gastos indirectos del programa de vivienda.

En seguida los gastos realizados en el ejercicio 2010.

Cuenta	Importe	%
Comisiones de Trabajo	\$ 13,577	-
Servicios Mecánicos	15,287	-
Combustibles	1,989	-
Materiales y Suministros	9,491	-
Gastos Menores	7,004	-
<b>Total</b>	<b>\$ 47,348</b>	

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

Como se muestra en las tablas anteriores se indica el porcentaje revisado de los expedientes de obras que fueron seleccionadas para su revisión, en los que se obtuvieron los siguientes resultados: En forma general se puede comentar que en los expediente de obras se observó la falta de documentos como: Actas de entrega y recepción, pólizas de fianzas de vicios ocultos principalmente, en los procedimientos de adjudicaciones de obra de forma directa, realización gastos indirectos de obra aplicados a otros programas diferentes al asignado, modificaciones y/o ampliaciones de obra con porcentajes mayores a los establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como también volúmenes de obra pagados en exceso y obras pagadas y no ejecutadas; mismas observaciones que fueron notificadas a la dependencia en su oportunidad.

#### 6.8.8 Fideicomiso Fondo Metropolitano

Se registró en esta cuenta durante el ejercicio 2010, anticipos a cuenta de proyectos de obra licitados con recursos del Fondo Metropolitano (Fideicomiso).

Cuenta	Importe	%
Proyecto Continuación de Avenida Río Santiago de Carretera Matehuala a Periférico	\$ 437,399	100
Proyecto Puente Vehicular a Avenida 16 septiembre Cruce con Río Santiago	103,619	100
Proyecto Calle Ignacio Zaragoza de la Calle 99-Carretera Rioverde	694,534	100
Tres Pasos deprimidos en la Avenida Muñoz	451,107	100
Avenida Libertad desde Periférico hasta Ignacio Zaragoza	380,274	100
Elaboración de Estudio de Alternativas Viales Distribuidor Juárez	360,000	100
Avenida San Lorenzo de San Ciró al Río Santiago	260,415	100
Pavimentación de San José del Barro	768,745	100
Prolongación de Río Paisanos desde Camino Peñasco-Carretera Matehuala	1,074,125	100
Planeación Vial Alfanumérico para Zona Metropolitana	570,000	100
Avenida López Mateos desde Prolongación Moctezuma a Carretera a Matehuala	771,175	100
Estudio para el Cambio de Límites Territoriales de San Luis Potosí - Soledad de Graciano Sánchez	186,187	100
<b>Total</b>	<b>\$ 6,057,580</b>	

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

Se cuenta con recursos recibidos por parte de la Federación por concepto del Fondo Metropolitano de San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez por un importe Total de \$31,913,544, para el rubro de Construcción y/o Rehabilitación de Urbanización.

Este fondo se rige bajo las reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 28 de marzo de 2008, creando un Fideicomiso con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., No. 2174, en el cual se faculta a este a que sea el administrador de los recursos, mismos que la Secretaría de Finanzas transfirió completamente.

Los recursos fueron comprometidos en las obras a ejecutar por el Comité Técnico del Fideicomiso, dando cumplimiento a lo establecido en las Reglas de Operación en su numeral 11.

En cuanto a la contratación de las obras a financiar con este Fondo de manera específica le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas llevar los procedimientos de adjudicación establecidos en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

De los procedimientos llevados a cabo por la dependencia para la adjudicación de los proyectos de Construcción y/o Rehabilitación de Urbanización en San Luis Potosí-Soledad de Graciano Sánchez, con recursos del Fondo Metropolitano se revisaron los expedientes de los procesos llevados a cabo por el Comité de Obras de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas en el mes de diciembre de 2010, de los cuales se obtuvieron los resultados siguientes: se encontraron que las empresas Pavimentaciones Caro, S.A. de C.V; Proyectos, Construcción y Distribución de Obras Galcarri, S.A. de C.V.; y Long-Tree, Consultoría y Desarrollo Inmobiliario, S.A. de C.V, estas empresas no cumplieron con la documentación o requisitos de las propuestas técnicas y económicas, no presentaron su registro del sistema Compranet, carta de registró en papel membretado de la empresa y sellado por la SEDUVOP, además que representan una propuesta de mayor costo, de las que cumplieron con el 100% de los requisitos que se establecieron en las bases de la convocatoria.

#### 6.8.9 Indirectos Seguridad Pública Ejercicios Anteriores

Esta cuenta presenta un saldo de \$376,698 que corresponde principalmente a pago de Honorarios Asimilables; y compra de material de oficina, telefonía, mantenimiento vehicular entre otros gastos menores.

Cuenta	Importe
Servicios Mecánicos	\$ 67,767
Gastos Menores	2,953
Suministro de Consumibles y Material de Oficina	9,539
Publicaciones	6,032
Telefonía Móvil	22,944
Honorarios Asimilables a Sueldo	267,046
Adquisición de Activo Fijo	418
<b>Total</b>	<b>\$ 376,698</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

#### 6.8.10 Presupuesto 2010

La cuenta presenta un saldo al 31 de diciembre de \$1,071,409, por concepto de reembolsos del Fondo Revolvente afectando los capítulos de Materiales y Suministros y Servicios Generales (registros internos).

Concepto	Importe
Materiales y Suministros	\$ 27,963
Servicios Generales	611,460
Financiamiento Ingresos Propios	431,986
<b>Total</b>	<b>\$ 1,071,409</b>

Fuente: Dirección Administrativa de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

#### **6.8.11 Gastos Financieros**

El saldo al 31 de diciembre de 2010 es por \$12,264, que lo compone el registro de las comisiones bancarias, por manejo de cuentas y cheques emitidos.

En términos generales, en el control interno del ejercicio del gasto se observaron gastos improcedentes, adquisiciones adjudicadas en forma directa, falta de controles en la supervisión de gasto corriente, principalmente. Observaciones que fueron informadas en su momento.

### **7. INFORMES DE CONTRALORÍA INTERNA**

La Contraloría Interna de la dependencia presentó trece informes de auditoría por el periodo enero a diciembre de 2010 a las direcciones de Administración y Finanzas y Dirección General; derivándose 628 observaciones de índole administrativo. El mayor número de observaciones se derivó de la falta de documentos en expedientes de obra. Cabe señalar que cada documento corresponde a una observación.

No se ha llevado a cabo auditorías externas a esta dependencia.

### **8. RECOMENDACIONES**

Derivado de la revisión efectuada se hace pertinente mencionar algunas recomendaciones que pudieran llevarse a cabo a fin de lograr un mejor manejo y transparencia de la gestión administrativa y financiera de la dependencia:

- Se recomienda que para el registro y depuración de las operaciones en su contabilidad interna se apeguen a lo establecido en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- Deberán de apegarse a los lineamientos y procedimientos internos de su reglamento, que la misma entidad establece para la entrega de la documentación comprobatoria por viáticos, que señala un plazo no mayor a 5 días posteriores a la conclusión de la comisión, el cual se manifiesta en la carta compromiso y donde firma de conformidad el personal comisionado.
- Se recomienda verificar que la documentación integrante de los expedientes técnicos y financieros cuenten con cada una de las firmas correspondientes, así como todo documento, como lo establece la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Deberán abstenerse de financiar gastos operativos con los recursos designados a los diferentes programas y fondos que recibe esta Secretaría.
- Se recomienda evaluar, conciliar y corregir los diferentes reportes que internamente se generan respecto a las obras ejecutadas y realizadas de esta dependencia con la finalidad de que la información que se emita sea la totalidad de las obras programadas y los datos generados sean reales.
- Se recomienda realizar las adquisiciones conforme se establece en la Ley de Adquisiciones del Estado.

- Se recomienda una efectiva presupuestación, planeación y programación con eficiencia y eficacia de las obras señaladas en su Programa Operativo Anual Integral, ya que la falta de lo anterior repercute en convenios modificatorios tanto en importes como en tiempo de cada uno de los contratos suscritos con la dependencia.
- Se recomienda mantener una supervisión más estrecha en cuanto a la expedición de cheques, procurando mantener saldos bancarios adecuados dentro de sus registros contables.

## 9. OBSERVACIONES

Como resultado de las pruebas realizadas a esta dependencia se determinaron 9 observaciones Financieras y 7 observaciones Administrativas, mismas que en forma preliminar se informaron al Titular de la misma, a través de acta AEEG-09-01-04 del 7 de mayo del año en curso, a efecto de que procediera a desahogarlas. Dentro del término señalado por el artículo 49 fracción IV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí, presentó ante esta Autoridad, los elementos que consideró necesarios para justificar lo observado.

En este proceso de desahogo se verificaron los elementos aportados y como consecuencia no se solventaron 14 observaciones Financieras y 8 Administrativas, mismas que se detallan en el documento anexo.